
—CÉDULA DE PUBLICACIÓN—

Siendo las 11:00 horas del día 27 de agosto de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio de Inconformidad, promovido por el C. Miguel Alfredo Hernández Peñaflor, en contra de " *...la omisión de emitir convocatoria para la renovación de la Secretaría Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, así como la falta de certeza jurídica de mi participación en el proceso de renovación de la Secretaría Juvenil en la Ciudad de México, establecida en el artículo 11 del Reglamento de Acción Juvenil.*"

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 11:00 hrs. del día 27 de agosto de 2018, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 29 de agosto de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055.



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS